

La antigua toma del trasvase Júcar-Vinalopó en Cortes de Pallás se convertirá en central hidroeléctrica

Medio Ambiente ha concedido la autorización especial que permite derivar un caudal máximo de 10 metros cúbicos por segundo de aguas superficiales del Júcar, desde el embalse de Cortes II, a la central

05.02.08 - 18:22 - EFE | Valencia

Las obras e instalaciones ya ejecutadas en la antigua toma del trasvase Júcar-Vinalopó, ubicada en Cortes de Pallás, se convertirá en una central hidroeléctrica que se abastecerá del río Júcar, según informan fuentes de la sociedad estatal AcuaJúcar, que explotará la planta durante 50 años.

La Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente ha concedido la autorización especial que permite derivar un caudal máximo de 10 metros cúbicos por segundo de aguas superficiales del río Júcar, desde el embalse de Cortes II, a la central reversible que se construirá en Cortes de Pallás.

De esta forma, la antigua toma del trasvase se convertirá en central hidroeléctrica, como contempla la Modificación del Convenio de Gestión Directa de AcuaJúcar, a la que se encomienda su ejecución y explotación por un plazo de 50 años.



Embalse Cortes II, en Corte de Pallás. / J.J. Monzó.

Tras la concesión de esta autorización, suscrita el pasado 30 de enero, la sociedad estatal AcuaJúcar ha comenzado a preparar los pliegos del concurso público que permitirá licitar esta nueva actuación.

La toma de la central reversible "Cortes-Calderones", ya construida, se realiza en el embalse Cortes II mediante tres grupos de bombeo en paralelo con una capacidad de impulsión de 10.000 litros por segundo.

Cada grupo está formado por dos bombas que trabajan en serie, capaces de elevar el agua desde la cota mínima en el embalse, a 320 metros sobre el nivel del mar, hasta el nivel máximo en la balsa del cerro de Calderones, a 828 metros de altitud.

La impulsión hasta la balsa está formada por dos tramos metálicos unidos en el punto donde se ubica la chimenea de equilibrio, elementos todos ellos ya construidos.

El primer tramo es de 1.800 milímetros de diámetro y 1.078 metros lineales de longitud, y el segundo de 2.200 milímetros de diámetro y 2.742 metros lineales de longitud.

La balsa de regulación en el cerro de Calderones, que también está ejecutada, tiene una capacidad total de 540.000 metros cúbicos, y unas cotas mínima y máxima de operación de 823 y 828,75 sobre el nivel del mar, de lo que resulta una capacidad útil de 313.830 metros cúbicos.

En ella se ejecutará ahora una obra de toma y la conexión con las tuberías de impulsión, que servirán también como tuberías para conducir el agua a las turbinas.

En el punto inferior de las tuberías se ejecutará la conexión con las dos turbinas -que funcionarán a 600 revoluciones por minuto, con un caudal normal de funcionamiento de 5.000 litros por segundo y una potencia máxima de 20.000 kilovatios cada una- mediante tuberías metálicas de 1.000 milímetros de diámetro.